

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

Nº 242

RESOLUCION (E) Nº 1843 /

TEMUCO,

24 MAYO 2011

VISTOS :

- a) La Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Nº 19.886;
- b) El Reglamento de la Ley Nº 19.886, contenido en el D.S. Nº 250 de Hacienda de 2004;
- c) La Ley de Presupuesto para el Sector Público 2011 Nº 20.481 de 18.12.2011;
- d) El Formulario de Adquisición de bienes y/o Servicios Nº 83 de 10.03.2011, que compromete los fondos para su pago, con cargo al Subt. 29;
- e) Las siguientes ordenes de Compra de www.mercadopublico.cl, que se refieren a la adquisición de bienes y/o servicios a través de ChileCompra Express y sus correspondientes facturas:

Proveedor	OC.	Factura	Monto \$	Ítem
AGM y DIMAD S.A. RUT 76.909.170-K	655-67-CM11/ 28.02.2011	16225 / 24.03.2011	706.931	29.04
		1206 / 26.04.2011	230.954	
	Menos: Nota de Crédito 655-52-CM11/ 21.02.2011	16303 / 31.03.2011	1.355.704	
		16503 / 13.04.2011	165.578	
	Menos: Nota de Crédito	1234 / 12.05.2011	276.923	
		Total :	1.720.336	

- f) La Resolución Nº 1.600 de 30.10.2008 de la Contraloría General de la República;
- g) El D.S. Nº 1.305 del 26.12.1975 y el D.S.355 de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) La Resolución (E) Nº 1831 de 23.05.2011 del Director de SERVIU Región de la Araucanía, que autoriza el cometido funcionario a la ciudad de Santiago a doña Oriana Aliquintuy Urrutia, Jefe del Depto de Administración y Finanzas, para participar del Taller de Planificación y Formulación Presupuestaria 2012, los días 24 y 25 de Mayo de 2011;
- i) La Resolución Nº 781 de 23.12.2010 de la Jefe de la División Administrativa del MINVU, que nombra a la infrascrita en el cargo de Jefe de Sección, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **PAGUESE** las facturas individualizadas en el visto d), de la presente Resolución, según detalle y montos que ahí se señalan.
2. **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, al Presupuesto Vigente de la Institución año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



CARMEN FERNANDEZ GUTIERREZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE(S) DEPTO. ADM Y FINANZAS
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

CPS/mon.

TRANSCRIBIR A :

- SECRET. EJECUTIVA
- SEC. SERV. GRALES (2)
- OFICINA DE PARTES

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA